

# Reglamento

## REGLAMENTO DESAFÍO BOMBEROS A CORUÑA 2020

Este reglamento es el que regirá las pruebas del Desafío Bomberos, desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento y es su obligación conocer las reglas que lo componen. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las reglas de la prueba, prevalecerá siempre el criterio del Director de Carrera.

- **Artículo 1.- FECHA Y LUGAR**

El Desafío Bomberos se celebrará el sábado 20 de Junio de 2020 en el Parque de Bens (A Coruña). Dicha prueba estará organizada la A.D.C. Bombeiros A Coruña. El recorrido será de unos 8 Km en el que habrá que sortear más de 35 obstáculos y estará completamente señalizado y cerrado al tráfico. La prueba es una de las consideradas carrera de obstáculos, aunque desarrollada en su totalidad en un entorno natural consistente en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales.

Los obstáculos deberán pasarse como indique el juez que se encuentre en él, nunca sorteándolos, en caso de esquivarlo deberá realizar la penalización que se le indique por el juez, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado de la prueba.

- **Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA**

Habrán tres categorías, élite, popular y por equipos

Para poder participar en la tanda élite o popular será necesario tener cumplidos los 16 años en el momento de celebración de la prueba y haber aceptado dicho reglamento a la hora de formalizar la inscripción.

Habrán también dos tandas para niños, una de 4 a 6 años, otra de 7 a 10 años. Estas tandas especiales para niños son no competitivas, no existe ningún ganador, ni se realizará ningún tipo de cronometraje y el circuito estará adaptado a las edades de los niños, tanto en distancia como en obstáculos. A la hora de recoger el dorsal, los padres o tutores legales deberán entregar una autorización firmada (Anexo 2).

- **Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA**

La carrera estará limitada a 7 tandas, una primera tanda élite de 70 corredores y posteriormente 6 tandas populares de 85 corredores cada una.

Además hay 2 tandas de niños, una para cada grupo de edad con una capacidad de 30 participantes en cada una de las tandas. Cada 15 minutos tomará la salida una tanda de adultos y posteriormente lo harán las de niños.

Si fuese necesario este número de tandas se podrá modificar de acuerdo con las necesidades de la organización.

### HORARIO DE LAS TANDAS

<b>Tanda 1</b>	<b>Tanda 2</b>	<b>Tanda 3</b>	<b>Tanda 4</b>	<b>Tanda 5</b>
16:30	16:45	17:00	17:15	17:30
<b>Tanda 6</b>	<b>Tanda 7</b>	<b>Niños 4-6</b>	<b>Niños 7-10</b>	
17:45	18:00	18:15	18:30	

En el momento de efectuar la inscripción, cada atleta elegirá la tanda en la que desea participar. En el supuesto caso de que una tanda no alcanzara los 40 participantes, estos se encuadrarán en la anterior o posterior, dependiendo del número de atletas inscritos. En los días previos a la prueba se publicará en la web el listado con los nombres de los integrantes de cada tanda.

A través de la megafonía se realizarán el llamamiento para la formación de las diferentes tandas. Los participantes deberán estar en la zona de salida, como muy tarde, diez minutos antes del inicio de su tanda para pasar el control de la organización y cerrar la cámara de llamada.

- **Artículo 4.- PRECIOS INDIVIDUALES**

**Tandas élite y populares:**

<b>FECHAS</b>	<b>PRECIOS</b>
DEL 16 DE DICIEMBRE AL 02 DE FEBRERO	20 €
DEL 03 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO	25 €
DEL 23 DE MARZO AL 10 DE MAYO	30 €
DEL 11 DE MAYO AL 14 DE JUNIO	35 €

En el caso de no ser propietario de un chip, a los precios indicados habrá que sumarle 2€ por el alquiler del mismo a Championchipnorte

### **Tandas niños: 6€**

Una vez formalizada la inscripción, en ningún caso se procederá a la devolución de la cuota abonada, con independencia del motivo que provoque la ausencia del inscrito en la carrera.

Cada inscripción es personal e intransferible. La organización se reserva el derecho de emprender las acciones legales oportunas si no se respeta este principio.

- **Artículo 5.- INSCRIPCIONES EN GRUPO**

La carrera podrá realizarse de forma individual o en equipo. Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de 5 participantes, no existiendo límite máximo de integrantes. Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo. No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante el transcurso de la prueba, pudiendo pasar separados en la llegada a meta o por los diferentes puntos de control.

La clasificación por equipos la determinará la suma de los tiempos de los 5 primeros clasificados de cada equipo.

Asimismo, los integrantes de cada equipo mantendrán su marca personal para la clasificación general individual.

- **Artículo 6.- FORMACIÓN DE EQUIPOS**

Para poder formalizar la inscripción por equipos, NO será imprescindible que todos los integrantes del mismo estén inscritos en la misma tanda. A continuación, el capitán de cada equipo enviará la invitación a los corredores que desee que formen parte de su equipo.

- **Artículo 7.- PLAZOS Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripciones se extenderá desde el 16 de Diciembre de 2019 a las 00:00 h hasta el 14 de Junio de 2020 a las 23:59h o hasta que se complete el número de plazas disponibles. Fuera del plazo definido NO se tramitaran inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en el apartado de inscripciones de la web [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com)

Para facilitar el proceso de inscripciones compartiremos un enlace a la citada página en las diferentes redes sociales y página web utilizados por la organización de la carrera.

- **Artículo 8.- IDENTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES**

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, será imprescindible presentar el DNI o cualquier otro documento oficial identificativo. El dorsal (OBLIGATORIO) deberá acompañar al corredor durante toda la carrera.

En el caso de menores, además del DNI del padre o tutor legal es necesario entregar una autorización firmada por los mismos (Anexo 2).

## **RECOGIDA DE DORSALES**

La tarde del día 19 y la mañana del día 20 de Junio en el parque de bomberos de A Coruña, y la tarde del 20 de Junio en el propio parque de Bens hasta 30 minutos antes de cada tanda.

- **Artículo 9.- SEGUROS**

Cada atleta participa bajo su entera responsabilidad y asumiendo que posee una condición física adecuada para poder afrontar la misma.

La organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes individual. De este modo, todos los participantes, estarán cubiertos por la póliza de seguro de accidentes contratada por la Organización.

- **Artículo 10.- RESPONSABLES DE ORGANIZACION Y DESCALIFICACIÓN**

Será DESCALIFICADO quien no complete el circuito de la carrera de forma correcta. Se podrán superar algunos obstáculos con la ayuda de otros integrantes del equipo (en la categoría popular), pero no todos ellos. Nuestros jueces y responsables de carrera, te dirán cuándo es posible y cuándo no, y cómo se puede ayudar.

Habrán jueces y/o responsables de carrera en cada obstáculo para comprobar que cumples las normas, pero de ti depende el superarlos de la forma adecuada

Cualquier juez o responsable de carrera, tendrá la facultad de descalificar o retirar a un participante si considera que está en peligro su seguridad, la de cualquier otro o la de la propia prueba.

- **Artículo 11.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Los motivos para la descalificación de los participantes del evento serán los siguientes:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. No realizar íntegramente el recorrido marcado por la organización.
3. Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas del respeto y del "juego limpio".
4. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto a la línea de llegada.
5. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea considerado objetivamente como motivo de descalificación.
6. No estar inscrito correctamente o participar bajo otra identidad

- **Artículo 12.- SEGURIDAD Y RECORRIDO**

El recorrido estará marcado y señalizado por la organización del evento con cintas, letreros indicativos, etc. En caso de lesión hay que comunicarlo al responsable de la prueba más cercano, (en cada obstáculo habrá voluntarios de la organización), para que solicite asistencia a través de la radio. Si durante la competición te encuentras con algún lesionado no intentes moverlo y busca al voluntario o responsable más cercano para que pueda ser asistido.

- **Artículo 13.- PREMIOS**

Se entregaran los siguientes premios:

- TRES PRIMEROS CLASIFICADOS ÉLITE TANTO MASCULINO COMO FEMENINO
- TRES PRIMEROS CLASIFICADOS POPULARES TANTO MASCULINO COMO FEMENINO
- TRES PRIMEROS EQUIPOS

Asimismo, todos los “finishers” de la prueba recibirán obsequio y medalla conmemorativa del evento.

- **Artículo 14.- SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO**

- Servicio de guardarropa.
- Duchas y baños.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.

- **Artículo 15.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho de variar el punto de salida o de llegada, retrasar la hora de la carrera, así como suspenderla por causas ajenas a los organizadores, comunicándolo en la web y redes sociales oficiales del evento.

- **Artículo 16.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE**

1. La inscripción implica la autorización para el libre uso del Nombre, apellidos y foto de los participantes en los medios de comunicación en informaciones relacionadas con la prueba.

2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.
3. Los atletas consienten tácitamente en el momento de su inscripción que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

- **Artículo 17.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.**

Es responsabilidad exclusiva del participante ser apto para la competición, es decir, gozar de un nivel de salud y preparación física, técnica y mental necesaria para afrontar una prueba de este tipo. La Organización estará exenta de cualquier responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que pueda ocasionarse cualquier participante.

Todo atleta que participe en la prueba acepta las normas señaladas anteriormente en el momento de formalizar la inscripción, prevaleciendo el criterio de la Organización en caso de duda.

- **Artículo 18.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Mediante la inscripción en el DESAFÍO BOMBEROS, me comprometo a cumplir la normativa que regula la prueba así como las indicaciones de los directores de carrera. Acepto este reglamento.

Por la presente:

1. Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Carezco de enfermedad alguna o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Por ello, asisto por iniciativa propia a esta competición asumiendo los posibles riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
2. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante todo el evento, eximiendo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta.
3. Asumo y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la carrera, así como a mantener un comportamiento

responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los integrantes de la Organización por el bien de la seguridad individual o colectiva.

4. Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen asistencia sanitaria necesaria, aunque no haya sido solicitada. En caso de que los Servicios Médicos me indiquen que abandone la prueba por existir riesgo para mi salud me comprometo a acatar la recomendación de los expertos sanitarios.

La Organización se reserva el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor.

**A.D.C. BOMBEIROS A CORUÑA**



**DESAFIO  
BOMBEROS  
A CORUÑA**

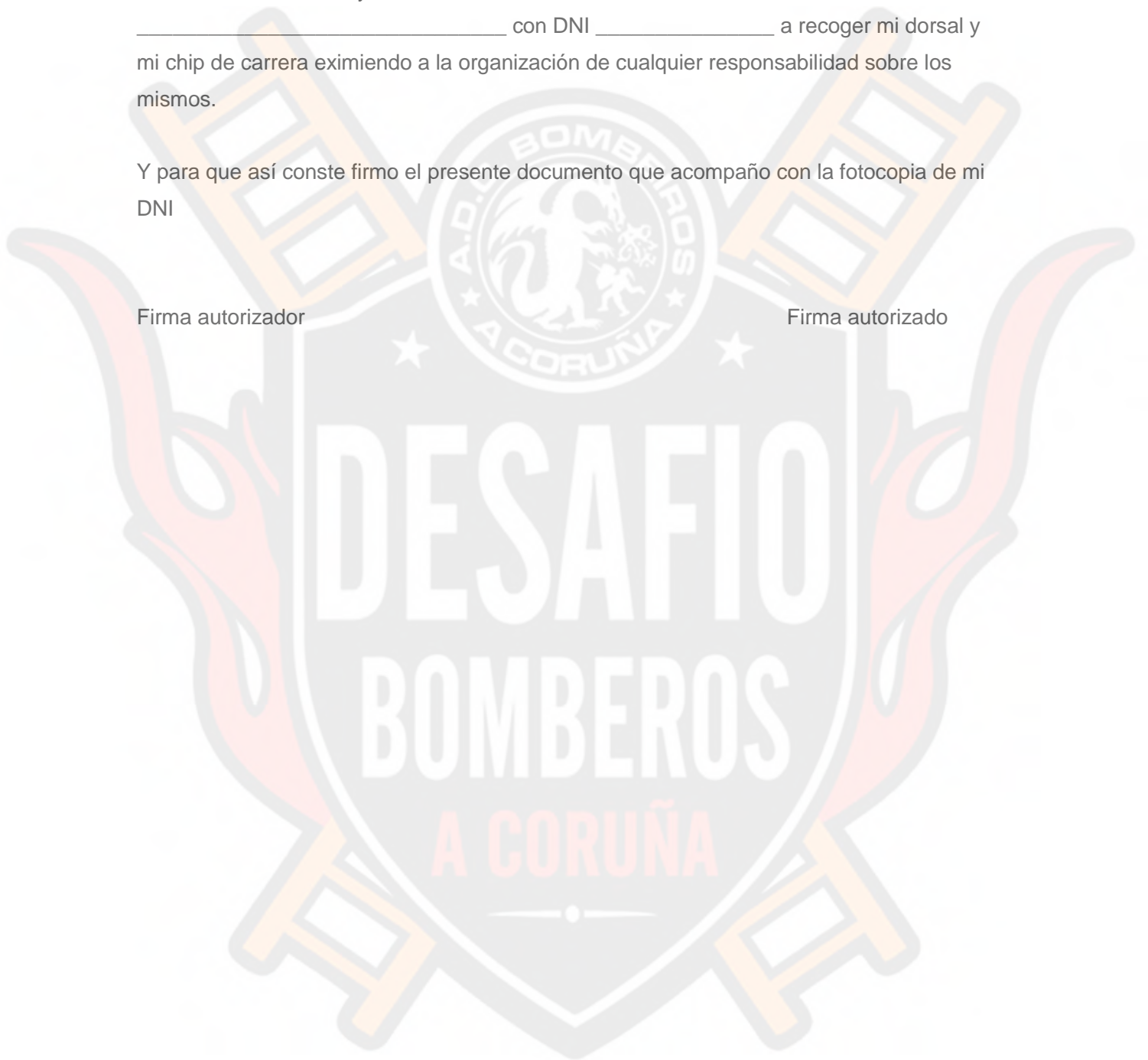
## ANEXO 1 Autorización recogida de dorsal

Tras haberme inscrito en la carrera Desafío Bomberos 2019, yo \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ autorizo a \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ a recoger mi dorsal y mi chip de carrera eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos.

Y para que así conste firmo el presente documento que acompaño con la fotocopia de mi DNI

Firma autorizador

Firma autorizado





## ANEXO 2 Autorización Paterna/Materna

Yo \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
como padre/madre/tutor del menor \_\_\_\_\_  
con DNI \_\_\_\_\_ (si tiene) con fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ autorizo bajo mi  
responsabilidad por medio del presente escrito a participar en el evento deportivo Desafío  
Bomberos 2019, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo  
expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del  
ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y  
voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

### Asimismo **DECLARO**

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.
  2. Que el menor se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar voluntariamente en esta Actividad.
  3. Que el menor no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta Actividad.
  4. Que si el menor padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta Actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la Prueba.
  5. Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- He leído y acepto el aviso legal y el pliego de descargo.

A Coruña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

**Se debe adjuntar fotocopia del DNI del padre/madre/tutor y DNI del menor (si tiene)**